



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2.610/99.-
Agregado Expediente N° 8.188/98.-

Ref./ ACUÑA, José María.-
S/Recurso de Reconsideración.-

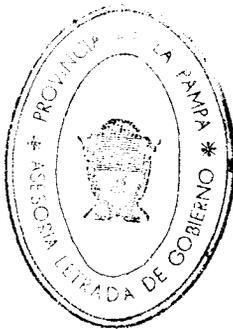
DICTAMEN N° 560/99.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 5/6 de las presentes actuaciones.-

Por lo expuesto, el mismo puede ser suscripto por la autoridad competente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-SANTA ROSA, 2 de junio de 1999.-
JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A G O G A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa